

179653



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva,
a favor de DN. ANGEL ANTONIO CARRASCO DE ROJAS, de nacion
nalidad española y domiciliado en Madrid, cuya Patente ha
de recaer sobre " PERFECCIONAMIENTO DE UNA PANTALLA LUMI-
NOSA PARA CINEMATOGRAFIA ".

.....

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El presente registro de Patente de invención tiene por
objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el te-
rritorio nacional, colonias y protectorado, de un perfe-
ccionamiento de una pantalla luminosa para cinematografía,
tal y como se describe a continuación y se representa gra-
ficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

En dicho plano, presentado en forma y tamaño reglamen-
tarios (treinta y uno por cuarenta y dos centímetros) se
han dibujado las cuatro figuras que se indican:

Carra



-dos-

FIGURA 1 = Lienzo de tela blanca.

FIGURA 2 = Id de tela negra ó materia débil.

FIGURA 3 = Representación esquemática del enrejado de tubo luminoso.

FIGURA 4 = Bastidor de sujeción.

En dichas figuras se han marcado diversos elementos con líneas finas terminadas en punto, señalados por las letras que se indican:

A = Marco del lienzo de tela blanca.

B = Lienzo de tela blanca.

C = Orificios para sujeción al bastidor.

D = Polo positivo.

E = Id. negativo

F = Conexiones de los tubos al circuito.

G = Tubos de luz blanca.

H = Id. idr azul.

I = Marco del lienzo de tela negra.

J = Lienzo de tela negra.

K = Orificios para sujeción al bastidor.

L = Bastidor.

M = Orificios para adaptación y sujeción de los tensores

N = Tensores.

DESCRIPCION:

Este perfeccionamiento de pantalla luminosa para cinematografía se compone de las siguientes partes:

1ª = Un bastidor metálico o de madera (Figura 4ª del plano) -L-, con su correspondiente juego de tensores -N- para la sujeción de la tela.

2ª = Lienzo de tela blanca (Figura 1ª) -B-, con su e



50 correspondiente marco -A- y orificios -C- para sujeción al bastidor -L- por medio de los tensores -N-. Este lienzo de tela blanca ha de ser de porosidad ultraluminosa, y su grueso de ungs 5 mm. Por su revés llevará un enrejado de tubo de neón, alternando (Figura 3 el rojo blanco de luz natural -G- con la incandescencia en azul &= &, en una proporción aproximada de cinco tubos de cada clase por metro cuadrado. (En dicha figura 3 se muestra una representación esquemática de un circuito luminoso para una pantalla imaginaria que tuviese un metro cuadrado, por lo cual puede 55 apreciarse existen cinco tubos de cada tono azul, formando el enrejado que se precisa). Dichos tubos, como también puede verse en el citado esquema de la figura 3, van montados en serie, y no en paralelo, con el fin de que el coeficiente del circuito luminoso obedezca al reostato, ya que se intercalará un aparato de regulación, como los actualmente conocidos, con voltímetro e interruptor a reostato, que podrá ser accionado por el propio operador, desde la 60 cabina.

65 3a = Lienzo de tela negra (Figura 2) -J-, con su correspondiente enmarcamiento -I- y orificios -K- para sujeción al bastidor. Podrá ser también, en lugar de tela negra, de materia lo suficientemente débil que permita el paso de las ondas sonoras emitidas por el altavoz que va 70 colocado detrás, como en todas las pantallas cinematográficas, y que, a la vez, prohíba la salida de haces luminosos al exterior.

4a = El aparato de regulación indicado al hablar de la 2a.

179653

-cuatro-



80

OBJETO Y FUNCIONAMIENTO:

85

Esta pantalla está construida con el fin de ampliar la luminosidad en la proyección, ayudando al arco voltaico ó lámpara que forma el haz luminoso de proyección, y se recomienda especialmente en las proyecciones fijas de carácter cultural y científico, así como también en las cintas o películas oscuras de fotografía o en las de color.

90

Como puede apreciarse, esta pantalla, además de ofrecer al mismo aspecto externo que las usadas hasta el día, permite la proyección de cintas sin super-iluminación para completar la del proyector; utilizar ésta en toda la película; o bien en las partes que, por su oscuridad o necesidad de mayor luz o menores efectos de luminosidad, se deseará

95

El que el operador pueda, desde la misma cabina, ~~en~~ aparte de abrir y cerrar su circuito luminoso, poder regular la intensidad de luz de la pantalla, es de una gran ventaja, por combinar todos los elementos para una perfecta proyección, que constituirá una gran novedad y atractivo, especialmente en las salas de cinematografía.

100

VARIOS:

En caso de que el tubo neón estuviera escaso, podría prepararse el enrejado luminoso con lámparas de incandescencia en forma de tubo, alternando los dos colores, pero se insiste en que es preferible el tubo al neón por tener una magnitud luminosa mucho mayor que cualquier lámpara de incandescencia.

105

El material, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes es susceptible de variación, siempre



- cinco -

que dicho cambio no altere la esencia del invento.

110 Los terminos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretenda registrar como Patente de Invencion. Dichos terminos han de ser tomados siempre en sentido amplio, nunca limitativo.

115 El peticionario se reserva, asimismo, el derecho a obtenerlos oportunos registros complementarios (Certificados de Adiccion), por las mejoras o perfeccionamiento que la fabricacion, uso y practica del invento le vayan aconsejando.

.....

NOTA DE REIVINDICACIONES

=====

120 Se reivindica, como de la propia y nueva invencion, a favor de DN. ANGEL ANTONIO CARRASCO DE ROJAS, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, por los extremos siguientes

Rojas

125 PRIMERO = Por un perfeccionamiento de una pantalla luminosa para cinematografía, que se caracteriza porque uno de sus elementos primordiales es un bastidor metálico o de madera, rectangular, con orificios laterales para acoplamiento de un juego de tensores destinados a la sujeción tensa de la tela.

130 SEGUNDO = Por un perfeccionamiento de una pantalla luminosa para cinematografía, según la anterior reivindicación que se caracteriza igualmente porque otro elemento esencial es un lienzo de tela blanca, con marco y orificios para sujeción por los tensores antes mencionados, cuya tela ha de ser de porosidad ultraluminosa y de unos 5 mm. de espesor.



- seis -

135

TERCERO = Por un perfeccionamiento de una pantalla luminosa para cinematografía, según las dos anteriores reivindicaciones, caracteriza también porque el lienzo de tela blanca indicada en el párrafo anterior, llevará en su revers un enrejado de tubo al neón, alternando el rojo blanco de luz natural, con la incandescencia en azul, en una proporción aproximada de cinco tubos de cada color por metro cuadrado, los cuales van montados en serie para que el coeficiente del circuito luminoso obedezca al restato de un aparato de regulación normal, de que va provisto también el objeto de esta Patente.

140

145

CUARTO = Por un perfeccionamiento de una pantalla luminosa para cinematografía, según las tres reivindicaciones anteriores, que se caracteriza igualmente porque detrás del haz o enrejado luminoso descrito, lleva un lienzo de tela negra con su correspondiente enmarcamiento y orificios para sujeción al bastidor, pudiendo ser, en lugar de tela negra, de materia lo suficientemente débil para permitir el paso de las ondas sonoras emitidas por el altavoz y que, a la vez, impida la salida de haces luminosos al exterior.

150

155

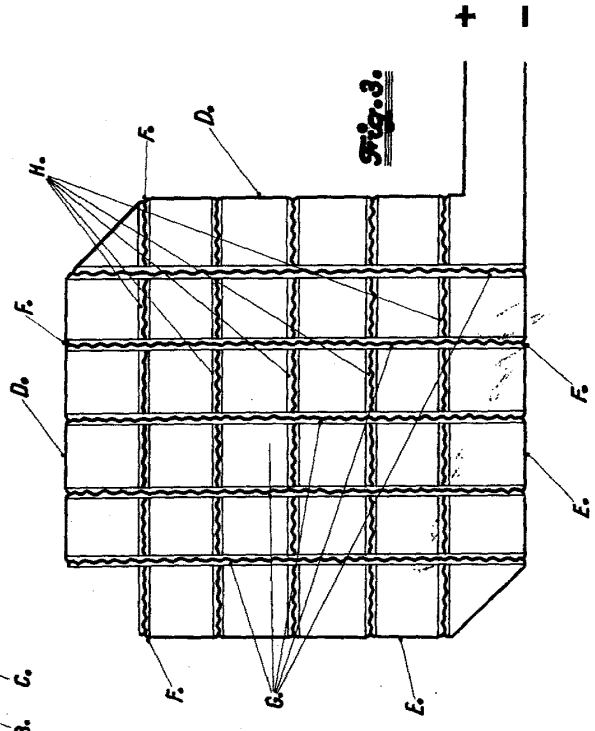
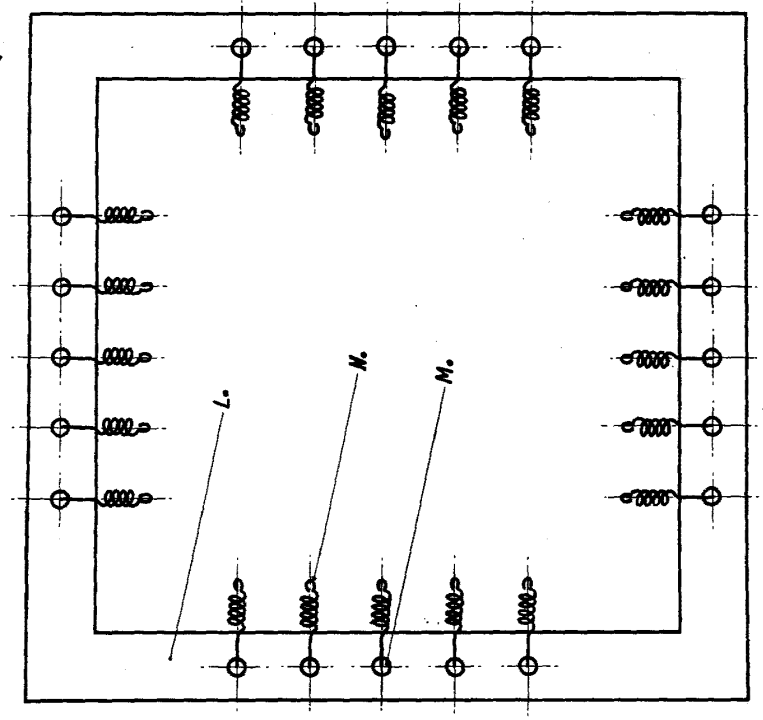
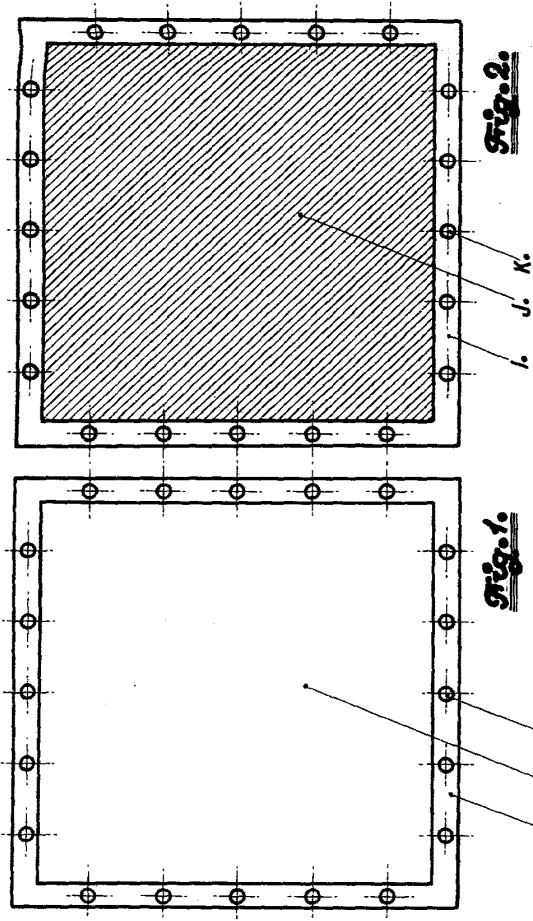
QUINTO = Por un "perfeccionamiento de una pantalla luminosa para cinematografía".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines especificados.

Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con una de plizas, para la mejor comprensión.

Madrid a 14 de noviembre de 1.947

179653



Encomenda de Construção de
Machado, Agosto de 1917.

[Handwritten signature]